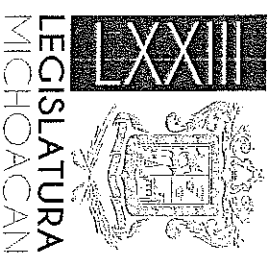


H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHHOACÁN DE OCAMPO



COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Acta número 006/2015

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 18:30 hrs del día 15 de Diciembre de dos mil quince, en el salón número 2 de "La Casona" instalaciones pertenecientes al H. Congreso del Estado de Michoacán, ubicadas en la calle Morelos Norte 82, Centro Histórico de esta Ciudad, se convocó a Reunión Ordinaria a los ciudadanos **diputados Andrea Villanueva Cano, Rosalía Miranda Arévalo y Ángel Cedillo Hernández** en su carácter de Presidente la primera e integrantes del Comité de Comunicación Social de la Septuagésima Tercera Legislatura, a efecto de realizar la reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social.
- 2.- Revisión de Quórum.
- 3.- Presentación Plan Anual de Trabajo.
- 4.- Asuntos Generales.

Una vez que fue leída la orden del día, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer agregados u observaciones.

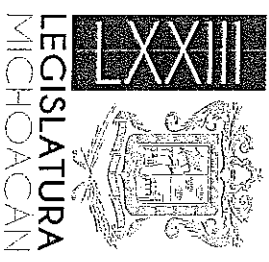
Para el desahogo del **primer punto** de la orden del día, la Diputada **Andrea Villanueva Cano**, Presidente del Comité de Comunicación Social, solicitó al Secretario Técnico en Turno, Licenciado Juan Pablo Castelazo Villanueva, pasar lista de asistencia. _____

En el **segundo punto**, habiendo pasado lista, se verificó la asistencia de los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión. _____

En el **tercer punto** de la orden del día se determinó que para el siguiente año se establecerían contratos para realizar los convenios con los medios, por lo cual se planteó que en los primeros meses del año se recibirían todas las cotizaciones y propuestas de los medios que han venido trabajando en legislaturas anteriores con el H. Congreso del Estado, para someterlo a aprobación de la junta, realizar la firma de contratos y establecer claramente las obligaciones de los medios de comunicación para cubrir e informar sobre las campañas, convocatorias, foros, y la difusión general de poder legislativo. _____



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCACÁN DE OCAMPO**



COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte de la Diputada **Andrea Villanueva Cano**, Presidente del Comité de Comunicación Social.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 97, 98, 99 y 101 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideraran pertinente.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
PRESIDENTE

DIP. Rosalía Miranda Arévalo
INTEGRANTE

DIP. Ángel Cedillo Hernández
INTEGRANTE